



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

EDICTO

Destrucción de expedientes. El Archivo General del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el día 19 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, se llevará acabo la destrucción de 2064 expedientes iniciados en el período comprendido entre el 26/12/1993 y el 23/05/2003 pertenecientes al ex Juzgado de Transición nro. 1 Departamental. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Artículo 119 del Acuerdo SCBA nro. 3397/08) se encuentra por el plazo de 20 (veinte) días a disposición de los interesados en la sede del Archivo General del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Florencio Varela nro. 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires a los efectos de lo dispuesto en el artículo 120 del citado acuerdo. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. San Justo, 18 de octubre de 2016.

Dra. Silvia Estela Meyer, Jefe Archivo Departamental La Matanza.--

USO OFICIAL – JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA